

**ACTA
CUA/FCC/18/ORDINARIA
14/MARZO/2012**

Siendo las 11:10 hrs, del día 14 de Marzo de 2012 en el Auditorio Albert Einstein de la Facultad de Ciencias de la Computación, se llevó a cabo la sesión 18 Ordinaria del Consejo de Unidad Académica con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- II. **DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE RECIBIRÁN DE NUEVO INGRESO, EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES.**
- III. **DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE ACEPTARÁN EN LA UNIDAD REGIONAL DE ACATZINGO.**
- IV. **EN CASO DE NO CUBRIR EL CUPO INICIAL, PRECISAR SI SE ABRIRÁN LUGARES DISPONIBLES, Y SI PROCEDE ESPECIFICAR LAS CARRERAS AFINES POR CADA PROGRAMA EDUCATIVO.**
- V. **ESPECIFICACIÓN DE SI EXISTIRÁ CUOTA EXTRAORDINARIA DE REINSCRIPCIÓN 2012.**
- VI. **PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CARRERA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR PARA DICHA CARRERA.**

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM
Se declara quórum legal.

En seguida se solicitó a los miembros del CUA la modificación del orden del día para incluir dos puntos:

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES
 - i. CUA/FCC/14/ORDINARIA
 - ii. CUA/FCC/15/EXTRAORDINARIA
 - iii. CUA/FCC/17/EXTRAORDINARIA
2. AVAL A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TESIS EXPRESADOS EN SU MINUTA DE REUNIÓN DEL 29 DE FEBRERO 2012, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS
 - a. EN EL CASO DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN POR DIPLOMADO Y CRÉDITOS DE MAESTRÍA, LOS PROYECTOS SE CONSIDERARÁN COMO TESIS Y TENDRÁN ESTE TRATAMIENTO PARA EFECTOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN (ESDEPED, PROMEP, VIEP, PLAN ANUAL, ETC.)
 - b. SE PROPONE INCORPORAR COMO NUEVA OPCIÓN DE TITULACIÓN EL CASO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS EXPRESADOS EN LA MINUTA.



Dados los puntos a tocar en esta sesión, se solicita cambiar el orden del punto VI (presentación de la nueva Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información) a antes del punto II.

Se solicita agregar el punto de Asuntos Generales, para tratar temas del posgrado.

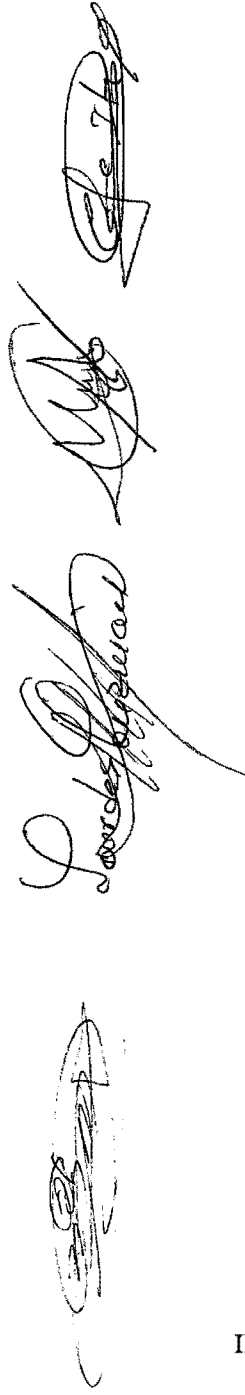
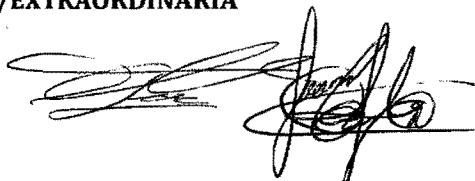
El orden del día queda finalmente de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES
 - a. CUA/FCC/14/ORDINARIA
 - b. CUA/FCC/15/EXTRAORDINARIA
 - c. CUA/FCC/17/EXTRAORDINARIA
- III. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CARRERA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR PARA DICHA CARRERA.
- IV. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE RECIBIRÁN DE NUEVO INGRESO, EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES.
- V. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE ACEPTARÁN EN LA UNIDAD REGIONAL DE ACATZINGO.
- VI. EN CASO DE NO CUBRIR EL CUPO INICIAL, PRECISAR SI SE ABRIRÁN LUGARES DISPONIBLES, Y SI PROCEDE ESPECIFICAR LAS CARRERAS AFINES POR CADA PROGRAMA EDUCATIVO.
- VII. ESPECIFICACIÓN DE SI EXISTIRÁ CUOTA EXTRAORDINARIA DE REINSCRIPCIÓN 2012.
- VIII. AVAL A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TESIS EXPRESADOS EN SU MINUTA DE REUNIÓN DEL 29 DE FEBRERO 2012, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS
 - a. EN EL CASO DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN POR DIPLOMADO Y CRÉDITOS DE MAESTRÍA, LOS PROYECTOS SE CONSIDERARÁN COMO TESINAS Y TENDRÁN ESTE TRATAMIENTO PARA EFECTOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN (ESDEPED, PROMEP, VIEP, PLAN ANUAL, ETC.)
 - b. SE PROPONE INCORPORAR COMO NUEVA OPCIÓN DE TITULACIÓN EL CASO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS EXPRESADOS EN LA MINUTA.
- IX. ASUNTOS GENERALES

Se llevó a votación el nuevo ORDEN DEL DÍA quedando de la siguiente manera: 6 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Con lo cual, queda aprobado por MAYORÍA.

- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES, QUE SE LISTAN A CONTINUACIÓN:
 - a. CUA/FCC/14/ORDINARIA
 - b. CUA/FCC/15/EXTRAORDINARIA
 - c. CUA/FCC/17/EXTRAORDINARIA



Se leyó cada acta y se sometió a votación para su aprobación, quedando de la siguiente manera.

1. CUA/FCC/14/ORDINARIA
Aprobada por unanimidad
2. CUA/FCC/15/EXTRAORDINARIA
Aprobada por unanimidad
3. CUA/FCC/17/ EXTRAORDINARIA
Aprobada por unanimidad

III. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CARRERA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR PARA DICHA CARRERA.


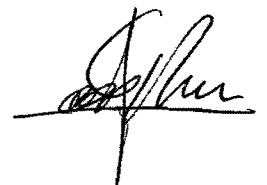
El Dr. Abraham Sánchez López, a nombre de la comisión de la nueva carrera, presentó puntualmente ante los miembros del Consejo de Unidad Académica la propuesta del Programa Educativo para la Ingeniería en Tecnologías de la Información.

Se abre ronda de oradores y después de algunas intervenciones en el sentido de realizar esta presentación ante el pleno de la academia y de aclarar que esto se realizará en etapas posteriores en donde se invitará a toda la planta académica a integrarse a los trabajos, se realiza la siguiente propuesta:

1. Aprobar la Comisión de Evaluación, Diseño y Seguimiento Curricular (CDESC) para la Ingeniería en Tecnologías de la Información, formada por los siguientes académicos:

- Dra. Etelvina Archundia Sierra
- Dra. Josefina Guerrero García
- Dra. Claudia Zepeda Cortés
- M. C. Meliza Contreras González
- Dr. José Luis Carballido Carranza
- Dr. Abraham Sánchez López
- Dr. Manuel Martín Ortiz
- Dr. Miguel Ángel León Chávez
- M. C. José Esteban Torres León
- M. C. José Martín Estrada Analco
- M. C. Mario Anzures García
- M.C. Rogelio González Velázquez
- M.C. Graciano Cruz Almanza
- M. C. Yalú Galicia Hernández

Se somete a votación quedando de la siguiente manera:
Aprobado por Unanimidad



Con la siguiente observación: Que los integrantes de esta CDESC que actualmente pertenecen a la comisión de Ingeniería o Licenciatura, definan a que comisión desean permanecer; siempre y cuando exista algún lineamiento institucional que les prohíba pertenecer a ambas.

El Dr. Italo Cortez propone que dada la importancia de considerar, para el proceso de inscripción Otoño 2012, el número de alumnos de la nueva carrera, se lleve a votación la aprobación en lo general de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información.

Se somete a votación la propuesta obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Aprobándose por Mayoría.

Así, se somete a votación la propuesta de Aprobar la Ingeniería en Tecnologías de la Información en lo general, obteniéndose el siguiente resultado:

Aprobada por Unanimidad.

Se propone abrir la nueva carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información en la Unidad Regional Acatzingo

Se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobándose la apertura de la nueva carrera en Acatzingo por Mayoría.

IV. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE RECIBIRÁN DE NUEVO INGRESO, EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES.

El Director de la FCC, Mtro. Marcos González Flores, realiza la siguiente propuesta:

Ingeniería en Ciencias de la Computación: 450 alumnos
Licenciatura en Ciencias de la Computación: 150 alumnos
Ingeniería en Tecnologías de la Información: 120 alumnos

Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

V. DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SE ACEPTARÁN EN LA UNIDAD REGIONAL DE ACATZINGO.

Después de una breve discusión y de considerar la situación en la Unidad Regional Acatzingo, se propone lo siguiente:

Ingeniería en Ciencias de la Computación: 0 alumnos
Ingeniería en Tecnologías de la Información: 40 alumnos



Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

- VI. EN CASO DE NO CUBRIR EL CUPO INICIAL, PRECISAR SI SE ABRIRÁN LUGARES DISPONIBLES, Y SI PROCEDE ESPECIFICAR LAS CARRERAS AFINES POR CADA PROGRAMA EDUCATIVO.

Se pregunta a los miembros del CUA si se abrirán lugares disponibles para 2da. Opción y se procede a votar, quedando de la siguiente manera: Aprobado por Unanimidad que SI se abran lugares disponibles.

Se procede a proponer la lista de carreras afines, quedando de la siguiente manera para ambos programas educativos:

- Electrónica
- Mecatrónica
- Física
- Física aplicada
- Matemáticas
- Matemáticas aplicadas
- Actuaría
- Ingeniería en Tecnologías de la Información (nueva carrera)

Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

- VII. ESPECIFICACIÓN DE SI EXISTIRÁ CUOTA EXTRAORDINARIA DE REINSCRIPCIÓN 2012.

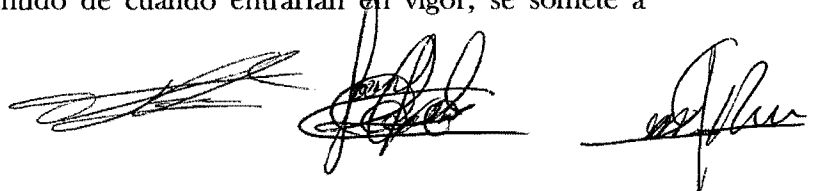
Se somete a votación el que haya cuotas extraordinarias, aprobándose por Unanimidad el que NO haya cuotas extraordinarias.

- VIII. AVAL A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TESIS EXPRESADOS EN SU MINUTA DE REUNIÓN DEL 29 DE FEBRERO 2012, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS

- EN EL CASO DE LAS OPCIONES DE TITULACIÓN POR DIPLOMADO Y CRÉDITOS DE MAESTRÍA, LOS PROYECTOS SE CONSIDERARÁN COMO TESINAS Y TENDRÁN ESTE TRATAMIENTO PARA EFECTOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN (ESDEPED, PROMEP, VIEP, PLAN ANUAL, ETC.)
- SE PROPONE INCORPORAR COMO NUEVA OPCIÓN DE TITULACIÓN EL CASO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS EXPRESADOS EN LA MINUTA.

La Mtra. Yalú Galicia Hernández, a nombre de la Comisión de Tesis de la FCC, presentó ante los miembros del Consejo de Unidad Académica las propuestas de dicha Comisión y solicitó la aprobación de estas.

Se abre ronda de oradores y después de algunas breves intervenciones de los miembros del CUA, en el sentido de cuando entrarían en vigor, se somete a



votación la aprobación de las propuestas expresadas en la minuta mencionada, quedando aprobadas por UNANIMIDAD.

IX. ASUNTOS GENERALES

El Dr. José Ítalo Cortez propone, después de explicar la situación de los adeudos en los pagos de algunos estudiantes de posgrado y su asistencia a clases, que el Consejo de Unidad Académica tome medidas y se hagan propuestas para resolver esta situación. Después de algunas intervenciones de parte del Dr. Luis Carlos Altamirano Robles, Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado, Jaime Enrique Reyes Salar, consejero alumno de posgrado, Dr. Abraham Sánchez López, Coordinador de Posgrado y algunos otros miembros del CUA, se realizan las siguientes propuestas:

1. No dejar presentar, a los alumnos de posgrado deudores, su segundo avance de tesis hasta que regularicen su situación financiera (generación 2010 - 2012) y si no se aplicará suspensión temporal de la beca de CONACYT hasta cubrir su adeudo.

Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

2. Los alumnos de posgrado deberán firmar rol de asistencia en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado cada 2 horas. En caso de no cumplir por 3 días consecutivos sin justificación, se procederá a su suspensión temporal por 1 mes de la beca CONACYT como 1er. Aviso. En caso de reincidencia el alumno será dado de baja del programa académico. Aplicable a todos las generaciones.

Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

3. Establecer criterios de pagos mensuales para estudiantes de posgrado a cubrir en los primeros 5 días del mes. De no cumplirse se aplicará la suspensión temporal de su beca CONACYT hasta cubrir su adeudo

Se somete a votación aprobándose por Unanimidad.

Siendo las 14:00 hrs. Se da por concluida la sesión.

M.C. MARCO ANTONIO GONZALEZ FEORES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
UNIDAD ACADÉMICA



M.C. YALÚ GALICIA HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE
UNIDAD ACADÉMICA

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

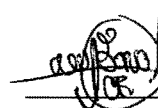
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
LISTA DE ASISTENCIA
CUA/FCC/ORDINARIA
14/03/12

ESTUDIANTES

SECTOR BÁSICO LICENCIATURA

PROPIETARIO: IVÁN SAUCEDO PÉREZ

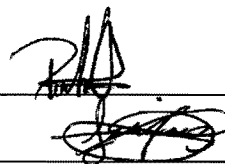
SUPLENTE: ROXANA MANUEL HERNÁNDEZ



SECTOR FORMATIVO LICENCIATURA

PROPIETARIO: MA. DEL PILAR AMADOR ALARCÓN

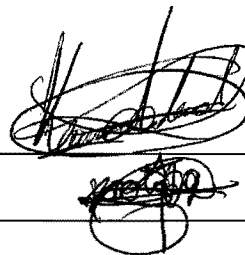
SUPLENTE: TERESA TAPIA CANALIZO



SECTOR BÁSICO INGENIERÍA

PROPIETARIO: KEVIN OMAR GARCÍA MANZO

SUPLENTE: MARCELA PAOLA ESTRADA GARCÍA



SECTOR FORMATIVO INGENIERÍA

PROPIETARIO: YESENIA GARCÍA VELÁZQUEZ

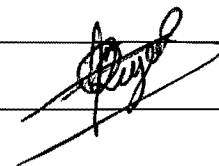
SUPLENTE: JOSÉ DE JESÚS DOMÍNGUEZ ABURTO



SECTOR DE POSGRADO

PROPIETARIO: ISSAC CHANTES QUECHOL

SUPLENTE: JAIME ENRIQUE REYES SALAZAR

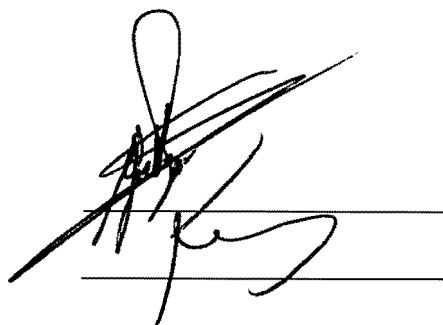


MAESTROS

SECTOR INGENIERÍA

PROPIETARIO: GUILLERMO JIMÉNEZ DE LOS SANTOS

SUPLENTE: JOSÉ ITALO CORTEZ



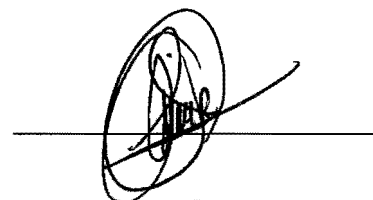
SECTOR MATEMÁTICAS

PROPIETARIO: MA. DE LOURDES SANDOVAL SOLÍS

SECTOR LICENCIATURA

PROPIETARIO: MIGUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

SUPLENTE: ERICA VERA CERVANTES



SECTOR PROGRAMACIÓN

PROPIETARIO: LETICIA MENDOZA ALONSO

SUPLENTE: HILDA CASTILLO ZACATELCO

SECTOR POSGRADO

PROPIETARIO: BLANCA BERMÚDEZ JUÁREZ

Blanca Bermúdez Juárez

SECTOR TRABAJADORES NO ACADÉMICOS

PROPIETARIO: SERGIO REYES MAGNO

SUPLENTE: MA. P. JOSEFINA HERNÁNDEZ CANO



DR. LUIS CARLOS ALTAMIRANO RÓBLES SEC. POSGRADO

DR. ROBERTO CONTRERAS JUÁREZ SEC. ADMINISTRATIVO

